



NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
SISTAGROSA S.A.

MONICA GONZALEZ CARVAJAL
17/03/2014

Operaciones

La Compañía fue constituida el dos de Julio del 2010, y su actividad principal es el Servicio de Instalación, Mantenimiento y Reparación de Maquinaria para la Industria.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la Cdla. La Atarazana Av. Carlos Plaza Dañin Mz. 13 Solar 8.

Resumen de principales políticas de contabilidad

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES) emitidas por la IASB - International Accounting Stand Ards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) y aprobada por la Superintendencia de Compañías.

La Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este organismo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercados de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicar a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que cumplan las siguientes condiciones:
 1. Activos totales iguales o superiores a cuatro millones;
 2. Registren un valor bruto en ventas anuales superior a cinco millones de dólares; y,

3. Tengan menos de 200 empleados (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerara como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición; de las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economías mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicar a partir del 1 de enero del 2012; las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, una conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición, donde se reflejaran los ajustes significativos originados en los Balances generales y en los Estados de Resultados, de los respectivos períodos. Esta conciliación deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero el, 2011 y 2012, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

- a) **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

Detalle de los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido del uso de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2013 es el siguiente

Efectivo y sus equivalentes 2013 \$28,112.14

b) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Compañía es constituido en 800 acciones ordinarias con un valor de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

Capital Social al 2013 \$800.00

c) Reserva Legal

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía registro un fondo de reserva de las utilidades generadas en el periodo contable 2013.

Reserva Legal al 2013 \$400.00

d) Utilidades

La compañía ha realizado ventas por \$190,005.18 durante el periodo contable 2013, generando un impuesto a la renta por pagar de \$12,358.78.

Utilidades del periodo \$43,167.50

Eventos subsecuentes

No han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.



Ing. Victor Pineda
Gerente General

C.P.A. Mónica González C
Contadora